



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO**

**25057** *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP22-2012-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

MARIA DE LA SALUT.- Promovido por la entidad "AGRONATURA, SAT" para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de una nave agrícola para almacenamiento de cereales en el POLIGONO 4, PARCELAS 184 y 892 (antes 184, 188 y 189). (037/2012-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 21 de diciembre de 2012

**La secretaria técnica de Urbanismo i Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

